LIBRARY OF PRINCETON
SEP 27 2004
THEOLOGICAL SEMINARY

PER BX1472.A1 B68
Boletmn eclesiastico.

Digitized by the Internet Archive
in 2015

https://archive.org/details/boletineclesiast8811cath

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO DE ORIENTACION E INFORMACION
DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO LXXXVIII ENERO DE 1981 No. 1

ARY OF PRINCETON
DEC 16 1987
OLOGICAL SEMINARY

La Cruz era un signo de ignominia. Los más aviesos criminales eran condenados a este suplicio. Cuando el Hijo de Dios se entregó en ella por el hombre es el símbolo de la gloria imperecedera.
La vida de cada hombre es como la escarpada montaña que va escalando dificultosamente todo mortal. La Cruz es signo de esperanza.

Banco del Pichincha

FUNDADO EN 1906

CAPITAL PAGADO Y RESERVAS S/. 384'582.200,oo

OFICINAS: MATRIZ EN QUITO

SUCURSALES EN: Guayaquil — Manta
Portoviejo — Quevedo — Esmeraldas
Jipijapa
Latacunga — Ibarra — Tulcán.

AGENCIAS EN QUITO:

Norte: Av. 10 de Agosto y Bogotá
San Francisco: Sucre 518
San Agustín: Mejía 203
Río Amazonas: Av. Amazonas y Colón
Iñaquito: Av. Juan de Azcaray (entre Avenidas 10 de Agosto y Amazonas)
Villa Flora: Rodrigo de Chávez y Maldonado.
Agencia del Valle: Sangolquí: General Enríquez y Colombia

EL BANCO DEL PICHINCHA OFRECE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO DE ORIENTACION E INFORMACION DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO LXXXVIII ENERO DE 1981 No. 1

DIRECTOR:
Dr. Cêsar Augusto Dávila G.
Teléfono: 242-917

ADMINISTRADOR:
R.P. Hugo Carrillo
Teléfonos: 517-466
212-825

OFICINA:
Cancillería
Teléfonos: 517-466
212-825

DE LA DIRECCION:
242-917

IMPRESO EN:
Editora A.E.A.
Venezuela 15-85
Quito - Ecuador

Suscripción Anual
dentro del país
S/ 200,00
Fuera del país
S 20,00
Aéreo S 25,00

SE ACEPTAN CANJES

CONTENIDO

EDITORIAL Págs.

No a la guerra..... 4

DOCUMENTOS PONTIFICIOS

Alocución de 22 de diciembre de 1.980..... 7

La Santidad del matrimonio, el valor de la familia y la inviolabilidad de la vida..... 9

PARA LA HISTORIA.- LA IGLESIA FRENTE A PROBLEMA LIMITROFE.

La voz del Papa en el conflicto fronterizo..... 13

Habla nuestro Cardenal..... 14

CELAM aboga por la paz..... 15

Pronunciamento del Comité permanente de la Conferencia Episcopal..... 15

Comunicado de la Conferencia de Religiosos (C.E.R.)..... 17

Comunicación del Cabildo Catedralício al Presidente de la República..... 18

VARIOS

Una línea arbitraria de frontera motivó último conflicto..... 19

Texto de la XIX Reunión de Consulta de Ministros de R.R. Exteriores de la OEA sobre el cese de operaciones militares..... 23

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

Acta de la VI sesión del Consejo de Presbiterio..... 25

Editorial

NO A LA GUERRA

El Concilio Vaticano II en uno de sus Documentos trascendentales que enfocan de lleno el problema de la Iglesia en el mundo actual, comienza de esta manera: "Los gozos y esperanzas, las tristezas y angustias de los hombres de la época actual, sobre todo de los pobres y afligidos de toda clase, son también los gozos y esperanzas, las tristezas y angustias de los discípulos de Cristo..... Por esto la Iglesia se siente en verdad íntimamente unida con la humanidad y con la historia"(no.1).

En los difíciles momentos por los cuales acaba de atravesar y está atravesando nuestra Patria el Ecuador, hemos sentido todos esta solidaridad de la Iglesia.

No podía faltar en primer lugar la voz del Vicario de Cristo, Príncipe de la paz, mensajero del Amor, de ese Amor que viene del Padre y que se prolonga a través de El absolutamente a todos los miembros de la especie humana. En su alocución dominical, escuchada por más de cincuenta mil personas que llenaban la plaza de San Pedro el domingo primero de Febrero, decía: "Desde hace unos días es motivo de seria preocupación la tensión surgida en las fronteras de dos países latinoamericanos, Ecuador y Perú, con amenaza de desenlaces más graves. Anteayer me sentí en el deber de hacer una llamada a las autoridades supremas de los dos países, deseando un arreglo equitativo de la controversia, con medios únicamente pacíficos, para bien de la paz y tranquilidad de los dos pueblos que están unidos por tantos vínculos comunes de fe cristiana y de civilización".

Haciéndose eco del mensaje del Supremo Pastor la Conferencia Episcopal Latinoamericana, expresa sus votos fraternales para que "se llegue a un equitativo arreglo por los medios pacíficos en un clima de serenidad y concordia".

No podía faltar la voz de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, cuyo Presidente es nuestro actual Arzobispo de Quito. "Rechazamos, dicen sus voceros, el injusto recurso a la fuerza de las armas como vía de solución a los conflictos.....Reiteramos la convicción de que debe recurrirse a medios pacíficos y a los recursos del Derecho Internacional para la solución definitiva del conflicto, sobre las bases de la justicia y salvaguardando la dignidad del país".

Igual pronunciamiento hace la Conferencia de religiosos, el Cabildo Metropolitano de Quito y los Obispos de las otras Diócesis del Ecuador.

Todos sin excepción - solidarios de los gozos y esperanzas, de las tristezas y angustias, de la preocupación y zozobra de los dos pueblos unidos por los vínculos comunes de la fe cristiana, de la civilización, de la historia, dicen unánimes: NO A LA GUERRA.

La ley que rige la existencia humana no es la destrucción. El hombre crea.El hombre vive y quiere vivir siempre. El hombre realiza por naturaleza esfuerzos supremos para subsistir, para prolongar la vida, para perennizarse. Solamente los desadaptados, los que piensan que la existencia humana sobre la tierra es un fracaso, los amargados, los pesimistas, los que jamás escucharon en su interior la voz de Dios, pueden suponer que el destino del hombre es la destrucción. Pero aún en medio de la destrucción la vida se esfuerza por manifestarse.La destrucción como ley se destruye a sí misma.

Hubo un hombre, un hombre, muy grande, Jefe de Estado, que vivió en Oriente, que estuvo frente a un pueblo de tradición profundamente espiritual, que nació en la India, que realizó en su vida y en su Nación la NO-VIOLENCIA, que fue galardonado con el premio nobel de la paz, que por más de una ocasión mereció el elogio del Vicario de Cristo, este hombre era Mahatma Gandhi. "La no-violencia, decía él, es la fuerza más grande que existe a disposición del género humano. Es más poderosa que la más poderosa arma de destrucción inventada por la ingenuidad del hombre.....La no-violencia es la fuerza activa de la más alta clase. Es la fuerza o el poder de la Divinidad en nosotros" (Mi Dios p.36). Porqué? Respondemos nosotros porque es la fuerza del Amor. Y Dios es Amor.

Entonces lo que necesita el hombre no son misiles, ni bombas de hidrógeno, ni bombas de neutrones, ni cohetes teledirigidos, ni superbombarderos, ni acorazados, ni submarinos, ni venenos químicos..... ....Qué insensatos son los hombres que piensan que así van a solucionar los problemas de nuestros pueblos que se mueren de hambre, que carecen de lo más necesario para vivir, que llevan una existencia miserable e infrahumana! Que tremenda responsabilidad cargan sobre sus espaldas los gobernantes de los pueblos poderosos que han convertido la mercadería de la muerte en uno de sus más lucrativos negocios!.

Los hombres han abierto sanatorios, nosocomios, lugares de reclusión para aquellos sus hermanos, que adolecen de alguna enfermedad mental incurable. Nos preguntamos: Los que comercian con los artefactos de muerte, los que ponen en las manos de los pueblos débiles las armas, los gobernantes de los pueblos débiles y subdesarrollados que arrebatan el pan de la boca a los suyos para comprar en lugar de pan, balas; en vez de suministrarles techo y trabajo, negocian artefactos de muerte; que en vez de procurarles bienestar, salud, fuentes de energía, carreteras, escuelas, universidades.....se enloquecen por adquirir armas para matar.....serán normales? No merecerían como los pobres indefensos alienados que no hacen daño a sus hermanos, estar recluidos como los seres más peligrosos de los cuales tiene que defenderse la sociedad?.

Nuestra posición, que es la de Cristo, que es la del Papa, que es la de la Iglesia Latinoamericana, que es la de nuestra Iglesia local es y será siempre: NO A LA GUERRA. No a la violencia. No a la retaliación. Sí a la comprensión. Sí a la hermandad universal. Sí a los acuerdos que se fundamentan en la justicia y el derecho..

DOCUMENTOS PONTIFICIOS

Al finalizar el año 1980 el Papa en su Alocución de 22 de diciembre hace un balance panorámico de la Iglesia y señala al pueblo de Dios el camino para 1981.

He aquí un esquema de su discurso.

Cristo es el esperado de todos los pueblos, es la respuesta de Dios a la humanidad. Cristo ha venido a compartir la historia, la vida, el sufrimiento, la pobreza, la inseguridad del hombre para que los hombres vuelvan a adquirir la familiaridad con Dios perdida por el pecado: Cristo ha venido a conferir al hombre la grandeza misma de Dios. Así el Hijo de Dios encarnado trae al mundo la paz, la justicia, la libertad, la verdad, el amor ● La Iglesia prolonga en el tiempo y en la historia la obra de Cristo, actualiza su encarnación en las diversas contingencias históricas del "Kairós" que está llamada a vivir juntamente con la humanidad, juntamente con los pueblos de todo el mundo. La Iglesia es levadura del mundo, participa de las esperanzas, de las conquistas, así como de las ansias, de las penas, de los temores, de los fracasos, de las tragedias humanas. La Iglesia lleva Cristo a los hombres ● La Iglesia no está desarraigada del mundo. En cada país la Iglesia encuentra un diverso rostro de la humanidad dentro de la fundamental unidad del género humano. Los Episcopados de las distintas naciones son, en el contexto de los propios ambientes geográficos y políticos, la fuerza de cohesión y el incansable estímulo de todas las formas de vida católica. En todas las Iglesias locales los Pastores anuncian a Cristo, a veces en situaciones delicadas, identificándose plenamente con el misterio de la cruz ● La Iglesia no sería fiel al Evangelio si no estuviese cercana a los pobres y si no defendiese sus derechos. Experta en humanidad, la Iglesia tiene como tarea introducir el fermento del Evangelio en todos los campos de la actividad humana

Permanecer fiel a la causa de la paz es deber primario de la Iglesia la cual señala con claridad y constancia los caminos de la paz que hay que construir siempre de nuevo. Para servir a la paz hay que respetar la libertad. La paz del mundo depende de la primacía del espíritu. El porvenir pacífico de la humanidad depende del amor ● Llamada al respeto leal y constructivo de la libertad religiosa a la que tienen derecho todos los hombres. Llamada a la auténtica y duradera paz espiritual en el interior de las naciones ● La violencia sólo puede traer otra violencia. Con ella no se edifica la sociedad nueva. La Iglesia no deja de recomendar la construcción de un mundo más justo y más sano mediante la conversión interior y la renovación radical de las costumbres morales. Hay que asegurar un porvenir realmente positivo en el impulso de un progreso activo del que puedan gozar sobre todo los humildes, los marginados, los pobres

La Iglesia se dirige al hombre concreto que lleva en sí impresa la imagen creadora de Dios y está redimido por el sacrificio de Cristo. Para la Iglesia no existe masa amorfa o colectividad sin nombre. La Iglesia tiene una palabra que decir a cada uno de los hombres ● Sepan los trabajadores de todo el mundo que la Iglesia está cercana a ellos, los estima y los ama. El amor es la gran realidad que debe mover a la sociedad ● La Iglesia mira al mundo de la cultura con inmensa confianza. Los hombres de la cultura son los custodios del patrimonio más auténtico de la humanidad y los artífices del porvenir de las naciones. La vinculación fundamental del mensaje de Cristo y de la Iglesia con el hombre es creadora de cultura. Sólo la Iglesia, que custodia íntegro el Evangelio de Cristo, puede dar garantía al hombre contra toda manipulación de otro hombre ● La Iglesia, al lanzar puentes hacia las varias expresiones de la vida, no tiene otra finalidad que la de edificar una vida social serena, constructiva, pacífica, alegre: una sociedad a medida del hombre. Todos han de contribuir a hacer que el mundo en que vivimos lleve cada vez más plenamente la impronta de la alegría primigenia de Dios ● La Iglesia continúa dedicando las atenciones más vivas y diligentes a la familia en la cual se juega el destino del hombre. El reciente Sínodo de los Obispos ha reafirmado los principios de la ética matrimonial sobre los que se basa la institución familiar según los puntos firmes

trazados por Pablo VI en la Encíclica « Humanae vitae », teniendo presente al mismo tiempo las dificultades, las ansias y a veces los dramas de tantas familias que quieren conservar íntegra su fidelidad al Evangelio y no transgredir las normas eternas de la ética natural ni de la imprescriptible Ley de Dios grabada en el corazón del hombre. Es necesario proclamar muy alto la santidad del matrimonio, el valor de la familia, la inviolabilidad de la vida humana ● Los jóvenes tienen en sus manos la sociedad del 2.000. Cristo espera a los jóvenes con los brazos abiertos Cristo cuenta con los jóvenes para construir la justicia y la paz, para difundir el amor

La santidad del matrimonio, el valor de la familia y la inviolabilidad de la vida

Discurso del Santo Padre a los participantes en el Congreso Internacional de la Familia de Africa y de Europa, organizado por el « Centro de estudios e investigaciones para la regulación natural de la fecundidad », de la Universidad Católica del Sagrado Corazón, Italia, y promovido por la « World Organization Ovulation Method Billings », Roma 16 de enero

La línea señalada por el Sínodo de los Obispos

1. Me es muy grato recibir esta mañana a los participantes en un acontecimiento tan importante como el I Congreso de la Familia de Africa y de Europa, al cual estáis asistiendo aquí en Roma, en la facultad de medicina de la Universidad Católica del Sagrado Corazón. Saludo a todos con afecto cordial y os expreso mi estima y aprecio.

Vuestro Congreso tiene lugar después del reciente Sínodo de los Obispos, que quiso "precisar, según *el plan sempiterno sobre la vida y el amor,* la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo" (Discurso del Papa en la clausura de la V Asamblea General del Sínodo de los Obispos, 25 de octubre de 1980; *L'Osservatore Romano,* Edición en Lengua Española. 2 de noviembre de 1980, pág. 2).

En cuanto al respeto por la vida que ha sido el tema principal sometido a vuestra consideración, el Sínodo "confirmó abiertamente la validez y la verdad firme del anuncio profético —contenido en la Encíclica *Humanae vitae*—, dotado de profundo significado y en consonancia con la situación actual" (núm. 8), a la vez que realizó una invitación "para esclarecer cada vez más los contenidos bíblicos y las razones personalistas —como hoy se dice—, de esta doctrina, con el fin de que todos los hombres de buena voluntad la acepten y comprendan cada vez mejor" (*ib.*, núm. 8).

Encuentro verdaderamente alentador veros aquí para este Congreso, tras otro similar de la familia de América. Sois un grupo de expertos en diversos campos y de diferentes sendas en la vida: obispos y teólogos, filósofos y médicos expertos, así como también muchos religiosos y laicos que están trabajando "en la viña"; y habéis venido juntos para buscar la mejor manera de poner la enriquecedora enseñanza de Cristo al servicio de las parejas que desean vivir plenamente la auténtica visión de la persona humana y de la sexualidad humana.

Unas palabras especiales de agradecimiento merece la hermana doctora Anna Capella, quien, en medio de otras muchas obligaciones, ha tenido que llevar la máxima responsabilidad de la organización de este magnífico Congreso. Sé también que muchos de los delegados presentes, especialmente aquellos de los casi veinte países africanos, han sido elegidos y respaldados de diversos modos por sus Conferencias Episcopales y autoridades eclesiásticas. Aprecio el sacrificio que esto significa y deseo agradecer a vuestros obispos este signo que dan de la prioridad del apostolado familiar en su actividad pastoral.

El programa pastoral de Juan Pablo II referente a la familia

2. He estudiado cuidadosamente el contenido del programa de vuestro Congreso. Quiero recordaros las palabras que dirigí recientemente a los miembros del Colegio Cardenalicio en relación con las diversas cuestiones que estáis considerando. Estas palabras resumen mi propio programa pastoral para la familia: un tema que debe recibir prioridad hoy, si la Iglesia ha de prestar un auténtico servicio a nuestro atormentado mundo; y os las repito hoy, como representante de las familias de Africa y de Europa: "Frente al desprecio del supremo valor de la vida, que llega tan lejos como para convalidar la supresión del ser humano en el seno materno; frente a la disgregación de la unidad familiar, única garantía para la formación completa de los niños y de los jóvenes; frente a la desvalorización del amor límpido y puro, el desenfrenado hedonismo, la difusión de la pornografía, *es necesario proclamar muy alto la santidad del matrimonio, el valor de la familia y la inviolabilidad de la vida humana.* No me cansaré jamás de cumplir ésta que considero misión inaplazable" (Alocución al Sacro Colegio Cardenalicio, 22 de diciembre de 1980; *L'Osservatore Romano,* Edición en Lengua Española, 4 de enero de 1981, pág. 12).

Este es el mensaje que he enseñado claramente con ocasión de mis visitas pastorales a las naciones de Africa y Europa. Este es el mensaje que dirijo a cada uno de vosotros, procedentes de

las diversas partes de esos dos continentes, pero unidos por vuestro deseo de seguir la auténtica enseñanza de Cristo sobre la familia y sobre la vida humana. Vuestra contribución al desarrollo de la propia cultura, la propia sociedad y la propia nación depende en gran medida de la manera en que viváis vuestra vocación como familias y asimismo del alcance de la ayuda que prestéis a otras familias. He acentuado este punto dirigiéndome a las familias de Kenia, cuando dije: "La fuerza y vitalidad de cualquier país, será tan grande como la fuerza y vitalidad de la familia dentro de ese país. Por este motivo, los matrimonios cristianos poseen un papel irreemplazable en el mundo actual. El amor generoso y la fidelidad de marido y mujer aportan estabilidad y esperanza en un mundo azotado por el odio y la división. A través de su continua perseverancia en un *amor de por vida*, muestran el carácter indisoluble y sagrado del vínculo sacramental del matrimonio. Al mismo tiempo, la familia cristiana es la que más sencilla y profundamente promueve la dignidad y el valor de la vida humana desde el momento de la concepción" (Homilía en Uhuru Park, Nairobi, 7 de mayo de 1980; *L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 18 de mayo de 1980, pág. 9).

Las enseñanzas de Pablo VI en la Encíclica profética « Humanae vitae »

3. Unicamente en este amplio contexto del designio de Dios para la familia y para la creación de nueva vida puede considerarse la cuestión más específica de la regulación de los nacimientos. La sabiduría del Creador ha enriquecido la sexualidad humana con grandes valores y con una especial dignidad (cf. *Gaudium et spes*, 49). La vocación de las parejas cristianas es realizar estos valores en sus vidas.

Acaso la necesidad más urgente hoy en día sea desarrollar una auténtica filosofía de la vida y de la transmisión de la vida, considerada precisamente como "pro-creación", esto es, como descubrimiento y colaboración con el designio del Dios Creador.

El designio del Creador ha provisto el organismo humano con estructuras y funciones para ayudar a las parejas a alcanzar la paternidad responsable. "De hecho, como atestigua la experiencia, no se sigue una nueva vida de cada uno de los actos conyugales. Dios ha dispuesto con sabiduría leyes y ritmos naturales de fecundidad que por sí mismos distancian los nacimientos" (*Humanae vitae*, 11).

El plan del Creador se halla impreso no sólo en el cuerpo humano, sino también en el espíritu humano. ¡Cuán triste es comprobar que el espíritu de tantos hombres y mujeres ha sido arrastrado lejos de este plan divino! Muchos hombres y mujeres de nuestro tiempo ven la nueva vida como una amenaza y algo a lo que temer; otros, intoxicados con las posibilidades técnicas ofrecidas por el progreso científico, quieren manipular el proceso de la transmisión de la vida y, siguiendo únicamente el criterio subjetivo de la satisfacción personal, están dispuestos incluso a destruir la vida en el inicio de su concepción.

Muy al contrario, la visión y actitud cristianas deben estar inspiradas por las normas de la moral objetiva, basada sobre una visión auténtica y global de la persona humana; el cristiano respeta absolutamente las leyes que Dios ha impreso en el cuerpo y en el espíritu del hombre. Vuestra tarea como cristianos expertos es descubrir, entender mejor y atesorar esas leyes y ayudar a las parejas y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a apreciar la facultad del don de vida que Dios les ha confiado para usarlo según sus designios.

Vista en este profundo contexto del designio divino para el matrimonio y de la vocación a la vida matrimonial, vuestra tarea nunca se reducirá a una mera cuestión de presentar éste o aquel método biológico, mucho menos a una atenuación de la desafiante llamada del Dios infinito. Más bien, vuestra tarea es, teniendo en cuenta la situación de cada pareja, ver qué método o combinación de métodos les ayudan mejor a responder como deben a las exigencias de la llamada de Dios.

Vuestra tarea, pues, es, por encima

de todo, guiar a los hombres y mujeres de nuestro tiempo a esa verdadera comunión de vida, amor y gracia que es el rico ideal del matrimonio cristiano, apreciando la inseparabilidad esencial de los aspectos unitivo y procreativo del acto conyugal.

En su Encíclica *Humanae vitae*, mencionada tan a menudo durante el reciente Sínodo como "una Encíclica profética", Pablo VI hacía notar que él creía que "los hombres de nuestro tiempo, se encuentran en grado de comprender el carácter profundamente razonable y humano de este principio fundamental" (*Humanae vitae*, 12). Esta es nuestra tarea, como *apóstoles de la vida humana*, para ayudar a los hombres y mujeres de nuestro tiempo a llegar a esta visión auténtica a través de una *catequesis de la vida* sólida y consistente.

Sobre todos, en vuestros esfuerzos, invoco la gracia y la fuerza de nuestro Señor Jesucristo.

Lo que nos dice el Concilio Vaticano II

En homenaje a la Universidad Católica del Sagrado Corazón, que ha organizado este Congreso, y en consideración a los numerosos participantes de origen italiano, quisiera ahora añadir una palabra en su lengua. Expreso, ante todo, mi complacencia por la útil iniciativa, que ve reunidas personas tan cualificadas por su esfuerzo científico y por su generoso servicio a la vida. Con alegría testimonio un vivo aprecio por la obra que cada uno de ustedes, ilustres señores, desarrolla en este campo, y acojo gustoso la ocasión para estimular todo esfuerzo dirigido a ayudar a la familia en la nobilísima tarea de ser la cuna de una nueva vida.

El Concilio Vaticano II ha recordado oportunamente que "los hijos son, sin duda, el don más excelente del matrimonio y contribuyen sobremanera al bien de los propios padres" (*Gaudium et spes*, 50). Es necesario, por tanto, ofrecer a los esposos todas las ayudas oportunas, para que correspondan de modo adecuado a su vocación, que consiste en "cooperar con fortaleza de espíritu con el amor del Creador y del Salvador, quien por medio de ellos aumenta y enriquece diariamente a su propia familia" (*ib.*).

Ello favorecerá, además, la realización más plena de su recíproco amor. No viviendo, en efecto, su unión simplemente para sí mismo, sino también para otros, es decir, para los hijos, descubrirán un modo nuevo de entendimiento y de presencia recíproco: los hijos serán los testigos de su amor y cada cónyuge podrá reconocer en ellos la presencia viva del otro.

Sirva, pues, el presente Congreso para confirmar y reforzar en cada uno de vosotros el propósito de dedicarse con renovado ahínco a esta causa tan digna y de tanto mérito. Es un deseo que acompaño gustoso con mi propiciadora bendición apostólica.

La Iglesia Frente al Problema Limítrofe

LA VOZ DEL PAPA EN EL CONFLICTO FRONTERIZO

Juan Pablo II hizo un llamado urgente para el cese inmediato de toda acción violenta.

He aquí el cable:

Santo Padre conocidas alarmantes noticias peligrosa situación existente frontera Peruano-Ecuatoriana expresa su profunda preocupación por desarrollo acontecimientos que pueden provocar irreparables males.

Suplica por ello ambas partes cese inmediato toda acción violenta o susceptible aumentar tensión actual y atendiendo vocación pacífica dos pueblos hermanos unidos por tantos vínculos comunes desplegar todo esfuerzo posible para arreglo conflicto por únicos caminos pacíficos, en beneficio supremo paz mutua y bien poblaciones esas dos queridas naciones.

Su Santidad asegura asimismo que no cesa pedir Príncipe de la paz para que se creen estables premisas recíproca comprensión concordia y solidaridad entre ciudadanos dos pueblos unidos bajo común paternidad Divina (.) Confiando esta apremiante llamada hallará adecuada respuesta ante todo de parte responsables cosa pública, Santo Padre invoca protección divina sobre cuantos se prodiguen en favor insustituible causa de la paz.

CARDENAL CASAROLI.

HABLA NUESTRO CARDENAL

No podía faltar la voz más autorizada de la Iglesia del Ecuador frente al grave problema que afrontan en estos momentos dos pueblos de América, unidos por la misma fe, por la misma historia, por los mismos difíciles problemas, por las mismas aspiraciones. Al producirse la violación por parte del Perú del cese de fuego, el Cardenal Pablo Muñoz Vega envió a todos los pueblos de América el mensaje siguiente:

"Otra vez se encuentra nuestra Patria en situación extremadamente peligrosa. De nuevo los ataques a nuestros destacamentos militares llevan el problema limítrofe a un punto extremadamente crítico. Nunca antes había existido un peligro tan grande, no de un conflicto cualquiera, sino de un conflicto con armas de destrucción masiva.

Recurramos a Dios para que su providencia aleje este peligro para nuestro pueblo y para el pueblo del Perú.

Rindamos a Dios la ofrenda de una fe que sea absoluta esperanza en él. Esta es la fe que salva a los pueblos.

No haya celebración eucarística sin la más intensa oración por la Patria. No haya hogar alguno, ni santuario alguno donde no se implore la intercesión de la Santísima Virgen María por la paz justa y digna.

Dejemos de lado todo lo que nos divide y unámonos para la victoria de la paz.

Apelamos a la razón y al sentido de responsabilidad de los políticos y estadistas de nuestra América y de sus gobiernos: detener la agresión o las amenazas de agresión y alejar el peligro de la guerra entre pueblos hermanos. Unámonos lealmente para alejar todo aquello que intenta empujar cada vez más a dos pueblos hermanos hacia el precipicio de la guerra.

Las naciones tienen el poder para preservar por el camino de la justicia, la paz, su derecho fundamental. Salvaguardad ese derecho".

CELAM aboga por la paz

El presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) monseñor Alfonso López Trujillo, y su secretario general monseñor Antonio Quarracino, enviaron a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana el siguiente cablegrama: "El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) seriamente preocupado por el conflicto surgido entre dos naciones hermanas Ecuador y Perú, hace suyos los llamados paternales del Papa Juan Pablo II y los vuestros noblemente expresados por los Cardenales Presidentes de ambas Conferencias Episcopales. Expresamos votos fraternales para que se llegue a un equitativo arreglo, sólo por los medios pacíficos en un clima de serenidad y concordia, en negociaciones realizadas sobre la base de mutuo respeto, razonable entendimiento y espíritu cristiano, no excluidas mediaciones mutuamente aceptadas con el fin de consolidar la ansiada integración y la convivencia pacífica de los pueblos latinoamericanos. Alfonso López Trujillo, presidente.— Antonio Quarracino, secretario general.— Bogotá, 5 de febrero de 1981.

PRONUNCIAMIENTO DEL COMITE PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA.

Los obispos del Comité Permanente Ampliado de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, reunidos en sesión extraordinaria el día 4 de febrero, expidieron ante el pueblo ecuatoriano el siguiente pronunciamiento, que fue dado a conocer al Consejo Episcopal Latinoamericano, ante la grave situación suscitada por el conflicto limítrofe con el Perú. El pronunciamiento dice lo siguiente:

1.— Rechazamos el injusto recurso a la fuerza de las armas como vía de solución de conflictos, lamentamos sus consecuencias dolorosamente vividas en estos días por dos pueblos hermanos, rendimos gracias a cuantos han contribuido a abrir un camino de paz, que esperamos sea duradera e inalterable.

2.— Agradecemos el mensaje del Sumo Pontífice Juan Pablo II y exhortamos a la cooperación de todos para alcanzar una paz basada en la justicia que respeta los derechos, en la verdad que desecha todo engaño, en la libertad que no conculca la dignidad humana y en el amor que destierra el odio, la violencia y la retaliación.

3.— Reiteramos, de acuerdo a la

tradición pacífica de nuestro pueblo, la convicción de que debe recurrirse a medios pacíficos y a los recursos del derecho internacional, para la solución definitiva del conflicto, sobre bases de justicia y salvaguardando la dignidad del país.

4.— Conscientes de nuestra condición de integrantes y servidores del pueblo ecuatoriano, ofrecemos en todo aquello que contribuya a crear las premisas de la paz definitiva, la colaboración de todos los agentes de pastoral para animar y orientar al pueblo, atender a los más necesitados y prestar los servicios emergentes que demande esta situación.

5.— Exhortamos a todas las personas a mantener la unión, la serenidad y el espíritu de responsabilidad permaneciendo fielmente en el trabajo, como la mejor colaboración para cimentar y asegurar la paz.

6.— Respaldamos la actitud que ha mantenido nuestro gobierno tanto en el orden interno como en el ámbito internacional. Confiamos en la eficacia de las normas del derecho internacional y en la de sus organismos correspondientes para la solución pacífica y justa de nuestro problema.

7.— Rendimos nuestro homenaje de felicitación a las Fuerzs Armadas que con heroísmo han cumplido su misión en la defensa de la heredad patria.

8.— Como la paz es don de Dios, exhortamos a todos los cristianos a continuar unidos en una intensa oración al príncipe de la paz, para que se consoliden en el Ecuador los fundamentos de una paz verdadera, sólida y definitiva. ¡Que María, Madre de Dios y Reina de la paz, interceda por nosotros!

Dado en Quito, el día 5 de febrero de 1981.

Pablo Cardenal Muñoz Vega, Arzobispo de Quito y presidente de la Conferencia Episcopal.— Bernardino Echeverría Ruiz, Arzobispo de Guayaquil, primer vicepresidente.— Arzobispo Ernesto Alvarez Alvarez, segundo vicepresidente.— Raúl Vela Chiriboga, Obispo de Azogues, presidente de la comisión de promoción humana.— Antonio González Zumárraga, Arzobispo Coadjutor de Quito, presidente de la comisión de evangelización.— Raúl López Mayorga, Obispo de Guaranda, presidente de la comisión de Ministerios y Laicado.— Vicente Cisneros Durán. Obispo de Ambato.— José Mario Ruiz Navas, Obispo de Latacunga.— Alberto Luna Tobar, Obispo auxiliar de Quito.— Luis E. Orellana, Obispo auxiliar de Guayaquil, secretario general de la Conferencia Episcopal.

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA DE RELIGIOSOS (C.E.R.)

Por su parte, la Conferencia Ecuatoriana de Religiosos (C.E.R.) expidió el siguiente comunicado:

VEMOS al Ecuador, atacado por el gobierno y fuerzas armadas del Perú.

VEMOS a dos pueblos, hermanados en su historia, raza y religión, en luchas fratricidas.

VEMOS a nuestros compatriotas, injustamente muertos los unos y dolorosamente sufrientes los otros; todos sumidos en una guerra que no la queremos, ni la hemos provocado.

JUZGAMOS al gobierno peruano y a sus fuerzas armadas como violadores de los derechos humanos y del orden Internacional.

JUZGAMOS que esta situación puede llevar a la destrucción de la unidad latinoamericana, afectar el crecimiento y comunión de la Iglesia de la cual tan hondamente nos habla el Documento de Puebla.

Los religiosos somos carne y sangre de nuestra Patria. Nos debemos al pueblo. Ser testigos del Señor que vino para que todos seamos uno: He aquí nuestra misión.

QUEREMOS ser agentes de esta paz en justicia y por eso nos comprometemos a:

1.— Respaldar a nuestro Gobierno en sus gestiones en orden a obtener una solución pacífica a nuestros problemas territoriales.

2.— Comunicarnos con las conferencias de religiosos de América Latina para que continúen en la tarea de ayudar a crear un orden internacional, en donde, la justicia y el derecho sean normas supremas de las relaciones entre los pueblos.

3.— Dirigirnos especialmente a la Conferencia de Religiosos del Perú para junto a nuestros respectivos pueblos, orar por su armonía y cooperar en la búsqueda de medios específicos en solución de conflictos nacionales e internacionales.

4.— Pedir a todos los religiosos del Ecuador acciones concretas en favor de nuestro pueblo que vive esta emergencia. He aquí algunos ejemplos:

— Tomar contacto, caso de no haberlo hecho ya, con las "Juntas Provinciales de Defensa Civil", participar activamente en los Comités Barriales" y más aún, organizar estos últimos, allí donde todavía son inexistentes.

— Ofrecer ayuda a las comunidades religiosas que ya están en tareas específicas cabe las fronteras y cuyos recursos materiales y personales sean insuficientes en los momentos actuales.

— Ofrecer nuestras casas para posibles necesidades derivadas por la presente situación: hospitales, refugios...

— Continuar preparando a nuestro personal para estas eventuales necesidades.

Fomentar los movimientos y agrupaciones de oración por la paz.

5.— Esperamos animar y apoyar acciones conducentes a crear ese tan anhelado nuevo orden internacional entre los pueblos.

COMUNICACION DEL CABILDO CATEDRALICIO

Quito, 4 de Febrero de 1981

Excelentísimo Señor Abogado
Jaime Roldós Aguilera
Presidente Constitucional del Ecuador

Ciudad

Excelentísimo Señor Presidente:

Por resolución unánime del Cabildo Metropolitano de Quito me dirijo a Usted, en estos momentos difíciles por los que atraviesa nuestra Patria el Ecuador, a raíz del conflicto armado último con el Perú, para expresarle a Usted, Señor Presidente, a nuestras Fuerzas Armadas, a nuestro Canciller y a la Delegación que negocia en Washington una paz basada en el honor, en la justicia y el derecho, nuestro respaldo y adhesión por la altura, el acierto, la inteligencia y el patriotismo con que dirige los destinos de la Nación.

En nuestro archivo muchas veces centenario reposan numerosos documentos que testimonian la vinculación de la Entidad Catedralícia que tengo el honor de presidir, con los gestores de nuestrra Independencia como Bolívar y Sucre - vinculación que diariamente la actualizamos elevando al cielo una invocación a Dios de quien procede todo bien y todo don perfecto por la suerte de la Patria.

Que Dios continúe guiando todas sus actuaciones de Gobernante.
Del Señor Presidente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Mons. Angel Gabriel Pérez Avila
Deán

Eustorgio M. Sánchez
Secretario.

UNA LINEA ARBITRARIA DE FRONTERA MOTIVO ULTIMO CONFLICTO

Por Francisco Sampedro V.

El gigantesco sistema montañoso de los Andes, que cruza nuestro país de norte a sur, modelando su orografía, forma dos altas Cordilleras que son la occidental y la Oriental que estructuran las tres regiones naturales y geográficas, cada una con sus diferentes características conocidas.

En la Región amazónica ecuatoriana existe además otra cordillera subandina, casi paralela a la Cordillera Oriental, pero menos alta, a la que el fenecido geógrafo Luciano Andrade Marín la denominó "Tercera Cordillera", que está formada por el domo del Napo y las estribaciones de Galeras, en cuyo centro se halla el Volcán Sumaco; luego la Cordillera de Cutucú que se presenta como un anticlinal y más al Sur, la "Cordillera del Cóndor" ubicada entre las coordenadas geográficas : 3' Lat. S y 77° 53' Long W; 3°5' Lat S. y 78° 21' Long W, por el Norte, y 4° 25' Lat S y 78° 14' Long W y 4° 38' Lat S, y 78° 45' Long W por el Sur, prolongando sus estribaciones australes. Los geógrafos antiguos, y los modernos hasta la primera mitad del Siglo XX, cuyas investigaciones fueron mediante largos y fatigosos reconocimientos terrestres, no sabían de su existencia, y por eso, los insignes Alejandro Humboldt y Teodoro Wolf, precursores de la geografía ecuatoriana, en ninguno de sus estudios mencionan a esta cordillera subandina, porque al tiempo de sus recorridos, la selva amazónica era incógnita e inaccesible, y solamente los misioneros religiosos se aventuraban a ingresar en ella en cumplimiento de su abnegación vocacional de evangelizar a los infieles salvajes..

Pocos misioneros trazaron croquis de sus zonas misionales señalando los ríos principales que eran las únicas vías accesibles de recorrer; pero todos los croquis carecian o mostraban muy limitada información orográfica. Los mineros y misioneros de la Presidencia de Quito que en la época colonial entraron desde Loja a Zamora y Yacuambi, o al Chinchipe, limitaban sus actividades a las inmediaciones de los Ríos y nadie se aventuró a explorar la inaccesible inmensidad montañosa de la selva.

Los misioneros que desde Lima entraron a evangelizar la selva amazónica peruana, trazaron igualmente los croquis de las zonas misionales que mostraban únicamente los ríos circundados por la incógnita selva.

Asi la inmensa área selvática montañosa de la Cordillera del Cóndor como muchas otras áreas amazónicas, permaneció inexplorada por el Ecuador hasta 1941 en que se produjo la agresión del Ejército peruano, la ocupación de todos los puestos fronterizos ecuatorianos reconocidos por el Statu Quo de 1936, y la invasión de la Provincia de El Oro.

Luego, estando invadido nuestro Pais, se celebra la Tercera Reunión de Cancilleres Americanos en Río de Janeiro en Enero de

1942, que fue convocada especificamente para considerar los graves problemas mundiales creados por el ataque del Japón a Pearl Harbor y las invasiones europeas que obligaron a los Estados Unidos a entrar en la Segunda Guerra Mundial.

En dicha Reunión de Cancilleres se pronunciaron encendidos y vehementes discursos contra la agresión japonesa ocurrida fuera del continente americano, pero no hubo una sola palabra de condenación por lo sucedido en nuestra propia América.

Durante la Conferencia, pero sin incluir en el Temario de ella, los cuatro paises mediadores, Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos procuraron que se realice un Acuerdo definitivo de fronteras entre el Ecuador y el Peru; e invocándose la "necesidad de la "unión americana" y con amenazas de que el Perú continuaria la invasión del territorio ecuatoriano, se impuso la suscripción del Protocolo de Río de Janeiro el 29 de enero de 1942, denominándole "DE PAZ, AMISTAD Y LIMITES".

La numerosa delegación del Perú, tenia muchos internacionalistas cuya politica estaba sujeta a la actuación militar de su pais, y estaba conformada además por varios geografos que disponian de abundante documentación cartográfica, mientras la delegación ecuatoriana era conformada por pocos politicos y juristas, los abundantes documentos de consulta cartografica de la Delegación peruana eran mapas o croquis de los misioneros religiosos que desde la época colonial habían trabajado por mucho tiempo en la paciente labor misional, y mediante aquellos documentos ya se conocía la completa red hidrográfica de la Amazonia, porque siendo sus ríos las únicas vías de comunicación, estaban bien determinados en los documentos cartográficos. Sin embargo, siendo tan vasta la selva, habían grandes sectores montañosos a donde no habían llegado jamás los misioneros ecuatorianos ni peruanos, y uno de estos era el área comprendida entre los ríos Zamora y Santiago donde se halla ubicada la CORDILLERA DEL CONDOR que además estaba en indiscutible territorio ecuatoriano.

Entonces las dos Delegaciones, ecuatoriana y peruana creían que la CORDILLERA DEL CONDOR era el "divortium aquarum" de los Ríos Zamora y Santiago.

Los Paises garantes, con el criterio de terminar definitivamente la disputa de los límites ecuatoriano—peruanos, consignaron en el Protocolo los puntos geográficos claros que debian quedar como limítrofes; y así, el Articulo VIII determina lo siguiente: "La linea de frontera será referida a los siguientes puntos:"

"A) En el Occidente:

1.— Boca de Capones en el Océano;.

2.— Río Zarumilla y Quebrada Balsamal o Lajas; siguen:.

3, 4. hasta el 10.

B) En el Oriente:

1.— De la Quebrada de San Francisco, el divortium aquarum entre el Río Zamora y Río Santiago, hasta la confluencia del río Santiago con el Yaupi; (Sigue 2 hasta 6).

Nótese que este numeral 1 del inciso B del Articulo VIII del Protocolo de Río NO DICE "La Cordillera del Cóndor"; a pesar de que ambas Delegaciones, ecuatoriana y peruana creían que esa Cordillera era la divisoria de aguas de los ríos Zamora y Santiago. EL PROTOCOLO DE RIO NO MENCIONA LA CORDILLERA DEL CONDOR.

En 1942, el Ecuador que vivía difíciles circuntancias, con estoicismo, a pesar de que el Protocolo fue impuesto con violación del Derecho Internacional americano y que estaba viciado por la fuerza una vez ratificado el Instrumento por el Congreso, lo llevó al terreno demarcatorio, para lo cual designó la Comisión Demarcadora, al igual que lo hizo el Perú, formándose conjuntamente dos Comisiones Mixtas, las que trabajaron intensamente colocando los hitos limitrofes en el terreno, comenzando la una por el Océano Pacífico y Río Zarumilla, y la otra en la Región Oriental, habiendo trabajado este 1943

hasta 1948 en que se aprestaban a colocar los hitos prescriptos en el literal B del Artículo VIII, numeral I; y después de varios meses de reconocimientos de la selva, los Presidentes de las dos Comisiones demarcadoras Mixtas comunicaron a sus Gobiernos que no existía la divisoria de aguas o "divortium aquarum" de los Ríos Zamora y Santiago, habiéndose consiguientemente paralizado las labores de demarcación.

Son pues las Comisiones Mixtas Demarcadoras las que establecieron que el Protocolo es INEJECUTABLE en el vasto sector montañoso donde se creía que la Cordillera del Cóndor era la divisoria de aguas de los ríos Zamora y Santiago.

Coincidentemente en 1947, este autor se hallaba en Washington D.C. formando parte de un numeroso grupo de ingenieros de todos los países latinoamericanos, becarios del Departamento de Comercio, en el U.S. Coast & Geodetic Survey, donde se nos hizo conocer por primera vez los trabajos aerofotogramétricos que realizaba la Fuerza Aérea Norteamericana que servía de base para la confección de las Cartas Aeronaúticas mundiales que se trabajan justamente en el "Aeronautical Chart Branch", donde recibíamos nuestro entrenamiento técnico.

Allí conocimos que los aviones de la Base Aérea de Albroock Fiel de la Zona de Canal de Panamá, habia tomado las primeras fotografías áreas de la zona de la Cordillera del Cóndor con las cuales se conoció por primera vez la existencia del RIO CENEPA ubicado entre los Ríos Zamora y Santiago.

Hubo también la coincidencia que en la misma temporada llegó a Washington D.C. el Comandante de la FAE, Tcnel. Edmundo Carvajal que fue a los Estados Unidos a visitar a un grupo de Oficiales pilotos que se entrenaban en San Antonio, Texas. Cuando el Tcnel. Carvajal me visitó en el Aeronautical Chart Branch, le hice conocer las primeras fotografías aéreas del sector del Río Cenepa con las cuales yo realizaba la restitución cartográfica en mi entrenamiento con los instructores de aerofotogrametría. Carvajal con el espíritu juvenil y dinámico que le caracterizaba, me sugirió entusiastamente ir a volar con él al sector de la Cordillera del Cóndor y rio Cenepa, para lo que vine al Ecuador en el DC3 piloteado por él mismo y pocos días después, sigilosamente volamos los dos en un avión biplaza AT6 de Quito a Sucúa, donde nos rehabastecimos de combustible y luego volamos hacia el Sur siguiendo la cuenca del rio Upano hasta el Zamora y seguimos a la parte alta de la Cordillera del Cóndor siguiendo el Coangos hasta encontrar las vertientes occidentales del Río Cenepa.

La acentuada nubosidad de algunos sectores nos obligó a regresar a Sucúa para volver a volar cuatro días subsiguientes, hasta que pudimos completar el reconocimiento aéreo del Cenepa y que baja de Norte a Sur por una cuenca que en su nacimiento es profunda y que va extendiéndose hacia el sur entre la Cordillera del Cóndor al occidente y otra cadena de montañas menos altas hacia el Oriente.

Otros vuelos de reconocimiento los realizamos pocos días después en un avión C—47 (DC3) piloteado por el mismo Tcnel. Edmundo Carvajal y el copiloto Capt. Galo Torres, reconociendo el área con más detenimiento.

Con esos datos comprobados regresé a Washington a continuar el entrenamiento en el Aeronautical Cart Branch, donde trabajé el primer Mapa del Ecuador con los datos aerofotogramétricos proporcionados por los Técnicos norteamericanos, en el cual consta por primera vez el río Cenepa, prueba de la inexistencia del "divortium aquarum" mencionado en el Artículo VIII del Protocolo de 1942.

En 1947, la Fuerza Aérea Norteamericana, tan prontó tomó las fotografías del nuevo Rio Cenepa, las restituyó, es decir las convirtió en mapa. El país mediador Estados Unidos, estableció la realidad geográfica que es diferente a lo que consta en el Protocolo. Este mediador confeccionó el Mapa Provisional del Sector en la Sección Cartográfica de AAF (American Air Force), y una vez

impreso este **MAPA PROVISIONAL** mandó a los Gobiernos de Quito y Lima, los cuales al conocer pudieron darse cuenta la razón por la que las Comisiones terrestres demarcadoras no podían encontrar el "divortium aquarum" que no existía.

El Mapa Provisional confeccionado por el Departamento Cartográfico de la Fuerza Aérea Norteamericana, demuestra la realidad de la existencia del nuevo río Cenepa; pero se ha cometido la ligereza (que viene a destruir la imparcialidad de gárante) de grafizar una línea fronteriza arbitraria en la divisoria de aguas entre el Río Zamora y Cenepa, que es contraria al espíritu y al texto de Protocolo de Río que claramente dice: en el Artículo VIII, literal B: I— DE LA QUEBRADA DE SAN FRANCISCO, EL DIVORTIUM AQUARUM ENTRE EL RIO ZAMORA Y EL RIO SANTIAGO, HASTA LA CONFLUENCIA DEL RIO SANTIAGO CON EL YAUPI". El espíritu bien intencionado del Protocolo fue determinar un límite arcifinio característico de clara determinación como debía ser la línea de cumbre de la Cordillera del Cóndor que en 1942, se creía que era la divisoria de aguas del Zamora y del Santiago; y si el levantamiento aereo de los norteamericanos estableció que en vez del "divortium aquarum" entre los dos rios, existe el nuevo río; ESTE DEBIA SER EL SUSTITUTIVO; y lo que debía hacer el garante es limitarse a hacer conocer a las partes y a los demás garantes que la realidad geográfica era diferente a la prevista en el Instrumento y que debía buscarse una solución dentro de los mismo términos del Protocolo. Pues el Art. IX prescribe: "Queda entendido que la línea anteriormente descrita sería aceptada por el Ecuador y el Perú, para la fijación por los técnicos, en el terreno, de la frontera entre los dos paises. LAS PARTES PODRAN, SIN EMBARGO, AL PROCEDERSE A SU TRAZADO SOBRE EL TERRENO, OTORGARSE LAS CONCESIONES RECIPROCAS A FIN DE AJUSTAR LA REFERIDA LINEA A LA REALIDAD GEOGRAFICA. DICHAS RECTIFICACIONES SE EFECTUARAN CON LA COLABORACION DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ARGENTINA, BRASIL y CHILE".

La verdad es que si uno de los Garantes, estableció que la realidad geográfica es diferente a los términos del Protocolo, debía presentarla para que se la conozca y buscar la solución; pero no podía tomarse atribuciones que no le correponde y que están VIOLANDO el espíritu del Protocolo.

Corresponde a los Cuatro Garantes estudiar el delicado caso que ha motivado la suspensión de la demarcación y que mantiene la indeterminación territorial del Ecuador.

En referencia al incidente sucedido en la Cordillera del Cóndor, las líneas precedentes explican que el causante es aquel Mapa Provisional entregado a las Cancillerías de Quito y Lima en 1947 en el que se dibujó una línea arbitraria que está violando el mismo Protocolo de 1942.

La Cordillera del Cóndor está en el interior del Territorio ecuatoriano.

(Tomado de El Comercio)

TEXTO DE LA XIX REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE R.R.E.E. DE LA O E A SOBRE EL CESE DE OPERACIONES MILITARES

El texto completo de la resolución final es el siguiente:

"La XIX reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores, visto: El temario de esta reunión titulado "Cese de las operaciones militares producidas en la zona fronteriza peruano-ecuatoriana en la cordillera del Cóndor, que motivaron la XIX reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores, y el mantenimiento de la paz".

"Considerando: Que el Consejo Permanente, a solicitud del Ecuador, convocó con la urgencia requerida la XIX reunión de consulta, según resolución del 29 de enero de 1981.

"Que el Consejo Permanente, en la citada resolución, expresó "su profunda preocupación por las circunstancias que perturban la amistad y solidaridad entre los pueblos hermanos" y exhortó "a los gobiernos a que no realicen ningún acto que pueda agravar la presente situación".

"Que la información de los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, anunciando el cese del fuego alcanzado a través de sus gestiones con los gobiernos de Ecuador y Perú, fue ratificada por los ministros de Relaciones Exteriores de ambos países con las aclaraciones que estimaron pertinentes en el seno de esta reunión.

"Teniendo en cuenta: la exposición hecha por el delegado del Brasil "en nombre de los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos sobre la labor que vienen realizando con la anuencia de Ecuador y Perú".

"Oídas las exposiciones de los ministros de Relaciones Exteriores del Ecuador y del Perú sobre los hechos ocurridos en la zona fronteriza ecuatoriano-peruana.

"Reafirma: Los principios y propósitos consagrados en la carta de la Organización de Estados Americanos para afianzar la paz y la seguridad en el continente, y la necesidad de preservar un clima permanente de entendimiento y amistad entre las naciones americanas.

"Expone:

"Que la OEA tiene la irrenunciable obligación de velar por la preservación y mantenimiento y la consolidación de la paz en el continente".

"Resuelve'

"1. Registrar con pesar que se hayan producido enfrentamientos armados entre dos estados miembros de la organización, los cuales quebrantan la paz y la seguridad del continente.

"2. Recibir con beneplácito el anuncio de los dos gobiernos sobre el cese del fuego en la zona del conflicto, ratificado por sus cancilleres en el seno de esta reunión.

"3. Exhortar a ambos países a desmovilizar, desconcentrar sus fuerzas y desmontar los operativos militares realizados con motivo de los enfrentamientos, a la brevedad posible, limitándose a mantener los efectivos normales de vigilancia de fronteras.

"4. Expresar su satisfacción por el compromiso solemne que contraen ambos países en esta reunión de consulta, genuina representación de

los pueblos y gobiernos de América, de restablecer y consolidar la paz, absteniéndose de todo acto que pueda perturbarla y realizar todos los esfuerzos para superar las dificultades actuales".

"5. Tomar nota de que ambos países han aceptado la visita de la comisión compuesta por representantes de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, que ya está en funcionamiento, para velar por la observancia del cese de fuego y crear condiciones de paz entre los mismos, y expresar su reconocimiento por la labor que realizan los países primeramente mencionados.

"6. Reafirmar la presencia vigilante de la Organización de los Estados Americanos para mantener y fortalecer la paz y contribuir al clima de entendimiento entre los dos países.

"7. Instruir al consejo permanente para que se mantenga informado de las acciones que adopten ambos gobiernos para el cumplimiento de los altos fines aquí señalados".

CONSEJO DE PRESBITERIO

Acta de la sexta Sesión

Noviembre 25/80

La sesión se realizó en la sala de recepciones de la Rvma.Curia, bajo la presidencia del Emmo.Sr.Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito y con la presencia de los siguientes miembros:Exmos.Srs. Antonio González, Alberto Luna y Gabriel Díaz; Mons. Julio Espín; los Vbles.Sres.Aurelio Barros, Rubén Robayo, Rafael Escobar, Mario Vaca, Jorge Beltrán, Pedro Ladetto, Remigio Dávila, Alberto Rubianes, Hugo Reinoso, José Carollo, Miguel Gamboa, Flavio Bedoya, Carlos Altamirano, José Schmith, Manuel Freire y el suscrito Secretario.

La sesión comenzó a las 9.45 a.m. con el rezo de Laudes.

REFLEXION DEL SEÑOR CARDENAL:

El Sr.Cardenal hizo un comentario de la lectura de Lc. 21,5-19. "La reflexión debemos hacerla en perspectiva del Adviento y saltan a la vista dos aspectos fundamentales: Cristo que ha venido y Cristo que vendrá. El Mesías ya vino y con El se inauguró el Reino de Dios. Pero también el Señor se revelará de manera definitiva al final de los tiempos. Cristo es la cabeza de la Iglesia y por ello, nosotros estamos con El. Habrá muchas tribulaciones, tremendas contrariedades, pero no debemos temer porque El está con nosotros. Estamos decididos a realizar la nueva Evangelización en nuestra Patria, en nuestro pueblo. Encontraremos contrariedades, un ambiente lleno de situaciones críticas de todo tipo, pero el Señor quiere que tengamos plena confianza en el poder de su palabra. Nada nos debe quebrantar el ánimo; por el contrario, debemos aprovechar todo para seguir adelante aplicando las Opciones Pastorales en la Evangelización del Ecuador.

LA PRESENCIA DE MONS. ANTONIO GONZALES

Seguidamente el Sr.Cardenal anunció a los asistentes la presencia de Mons. González Arzobispo Coadjutor de la Arquidiócesis de Quito. El Sr.Cardenal dijo: "Esta sesión tiene una característica privilegiada por la presencia con nosotros de Mons.Antonio González". (Todos aplaudieron la presencia de Mons. González).

Mons González agradeció al Sr.Cardenal y a todos los miembros del Consejo de Presbiterio. "El Consejo de Presbiterio, dijo, es la representación genuina de

todo el presbiterio, por ésto, quiero presentar al Consejo de Presbiterio mi profundo agradecimiento por todas las manifestaciones de bondad que he recibido de numerosos presbíteros, tanto el día de mi toma de posesión, como en estos últimos días. Ofrezco mi modesta colaboración para aumentar la fraternidad sacerdotal y también para la labor Pastoral; intensificaremos la evangelización con Puebla y con las Opciones Pastorales".

TEMAS DE LA SESION:

El Sr.Cardenal pide a Mons.Luna dirigir la sesión. El indica que la sesión tiene dos partes:

1.- Informe de los Decanos y Representantes de los Equipos sobre el estudio de las Opciones Pastorales.

2.- El problema del Seguro Social del Clero.

Por contar con la presencia del Sr. Jesús Corral, encargado de la Secretaría del Seguro Social del Clero, a nivel nacional en la Conferencia Episcopal, Mons.Luna pide cambiar el orden de los puntos a tratarse y se comienza por conocer el problema del Seguro Social del clero.

EL SEGURO SOCIAL DEL CLERO

Primeramente el Sr.Cardenal presentó un informe sobre el seguro social del clero a nivel nacional.

El Sr.Cardenal dijo: se comenzó nuestro seguro con la base de un aporte mínimo de los sacerdotes. Siguiendo así se habría tenido una pensión de jubilación no mayor de 4.000 sucres. Por esto se emprendió una campaña para que nuestro seguro social entre en el seguro general del Ecuador. Esto suponía hacer frente a una operación económica de mucho volumen.

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana, no hubiera podido resolver este problema sin la ayuda de ADVENIAT y de MUNICH. Adveniat y Munich se hacen cargo del 50 por ciento de costos; ya nos brindaron su ayuda en la primera etapa (Seguro Especial) y continúan ayudándonos en esta segunda etapa (Seguro General). Ahora tenemos que resolver cuál será la tabla de ingresos teóriacamente imponibles, que aceptamos.

El Seguro nos presenta dos posibilidades:

1.- De S/4.000,oo a S/16.000,oo y de S/4.000 a S/25.000,oo.

Será necesario un capital de varios millones para poder llegar a estabilizar el seguro social del clero para el futuro. Si se acepta la primera posibilidad, se

necesitarían unos 12 millones. Si se acepta la segunda, la cantidad aumentaría. Nos estamos inclinando por la segunda posibilidad ya que ofrece mayores ventajas para los sacerdotes afiliados.

INFORME DEL SEÑOR CORRAL.

A continuación , el Sr.Corral presentó un largo y detallado informe sobre el seguro social del clero en el Ecuador.

El Sr.Corral señaló: Se están haciendo todos los trámites necesarios para pasar del Seguro Especial, al Seguro General Ecuatoriano. Para llegar a ésto hay que cubrir algunas diferencias:

1.- Veinte años de Seguro especial; para hacerlos valer en el Seguro general es necesario pagar la reserva matemática. Esta llegará mas o menos a unos dos millones trescientos mil sucres, a nivel nacional.

2.- En 1977-1978 regía una tabla de imposiciones sobre la base de S/1.500,oo a S/5.000,oo; la diferencia a pagarse para lograr los beneficios del Seguro general, será de alrededor de seis millones de sucres, de los cuales a la Arquidiócesis le tocaría pagar 1'710.268,40.

3.- 1979 y nueve meses del 80:

- en 1979 la tabla fue de S/2.000,oo a S/25.000,oo
- en 1980 la tabla es de S/4.000,oo a S/25.000,oo

A la Arquidiócesis de Quito le toca pagar para cubrir la diferencia:

1.979 : S/1'126.593,oo 1.980 : 1'647.328,14

En el clero ecuatoriano hay 438 sacerdotes afiliados al Seguro Social, de los cuales, 99 son de la Arquidiócesis de Quito. Desde el 1o. de enero de 1.981 podrían jubilarse 109 sacerdotes, entre los que están 32 de la Arquidiócesis de Quito.

Después de su exposición el Sr.Corral dio respuesta a varias inquietudes e hizo algunas aclaraciones y terminó diciendo que la Conferencia Episcopal está preparando un "Instructivo" con todo tipo de información y de indicaciones referentes al Seguro Social y a todas las prestaciones que ofrece. Este Instructivo se hará llegar a todos los sacerdotes, en los primeros meses del próximo año.

ESTUDIO DE OPCIONES PASTORALES

Informe de los Decanos y Representantes de los Equipos sobre el estudio de las "Opciones Pastorales".

Luego de un pequeño receso, Mons.Luna pidió a los Decanos y representantes, presentar su Informe.

a) P.Dávila : El Equipo no se ha reunido.

b) P. Rubianes: El Equipo no tiene Representante.

c) P.Gamboa: Se realizaron dos días y medio de estudio profundo con la dirección del P.Ramírez. Solicita al Sr.Cardenal enviar una circular a los sacerdotes de su equipo exigiendo la asistencia a las reuniones.

d) P. Bedoya: Se reunió el Equipo el 20 de noviembre y se hizo una revisión de las ocho opciones pastorales que presenta el Documento de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

A la luz de estas ocho opciones el equipo realizó una prolija revisión del trabajo pastoral en toda la Zona de Sangolquí. Para ello se utilizó el siguiente cuestionario:

- Qué se ha hecho?
- Qué no se ha hecho ? y Por qué?

El P.Bedoya expuso una larga lista de observaciones que el equipo hizo a nivel parroquial y a nivel zonal, entre las principales constan:

-gran interés por conocer y vivir su fe, especialmente en el sector campesino;

-notable influjo de la cultura técnica-industrial y secularizante en las cabeceras parroquiales.

- La juventud femenina está bastante bien atendida en toda la zona por los planteles educativos; no así la juventud masculina.
- Significativa integración de sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos en la labor evangelizadora en las últimas misiones realizadas en la zona.
- Lamentable falta de agentes de pastoral en toda la zona, especialmente, falta de sacerdotes.

El Sr. Cardenal agradeció al P.Bedoya la responsabilidad del Equipo. Anotó que hay muchas cosas valiosas que se deben recoger y que los aspectos negativos se podrán ir superando.

e) P.Altamirano: El Equipo ha realizado tres reuniones y todavía no han terminado el estudio de las Opciones Pastorales. Además puntualizó que existe un acercamiento fraterno entre los integrantes del equipo, no así en la zona. Además se ha propuesto incrementar las reuniones con los fieles. Por otra parte, no funciona como equipo, ua que cada sacerdote actúa por su cuenta en forma individualista.

f) P.Carollo: Aún no han empezado el estudio de las "Opciones Pastorales".

g) P. Ladetto : Se está trabajando pero no se han reunido para reflexionar.
h) P.Beltrán : No se ha reunido el Equipo.
i) P.Vaca: El Equipo ha realizado dos reuniones. SE ha ampliado la reflexión con la presencia de seglares; esto ha impedido trabajar con más rapidez. El Equipo se ha propuesto elaborar un plan de pastoral zonal con el aporte de los sacerdotes, religiosas y seglares.
j) P. Escobar : El Equipo no se ha reunido.
k) P.Freire : No han estudiado el documento.
l) P.Robayo : El Equipo realizó tres reuniones en las que se revisó la Catequesis y la Evangelización, pero no se estudió el Documento de las Opciones Pastorales.
m) P. Barros : El Equipo se reunió y vio la necesidad de estudiar las Opciones Pastorales conjuntamente con los seglares, tanto a nivel parroquial como a nivel zonal.

Mons. Gonzélez hizo algunas observaciones, una vez concluído el informe de los Decanos y de los Responsables de los Equipos.

1.- No ha habido la posibilidad de reunirse en todos los Equipos y en todas las Zonas. Además parece conveniente tomar algûn tiempo.
2.- "Puebla" nos ofrece la oportunidad de revisar el Plan de pastoral de la Arquidiócesis.
3.- La Conferencia Episcopal Ecuatoriana espera que cada Diócesis elabore su plan pastoral en base a las "Opciones Pastorales". No conviene actualizar el plan de pastoral desde arriba; será más efectivo si viene de las bases; para esto, que se estudie a nivel parroquial y a nivel de Equipos con el fin de elaborar un plan de pastoral zonal y será muy valiosa la inclusión de los seglares en este estudio y en la elaboración del plan zonal.
4.- Conviene seguir este estudio y que ésta sea la oportunidad de una mayor integración de los sacerdotes y de los Agentes de Pastoral de los Equipos. Que se haga una aplicación bien concreta de las "Opciones Pastorales" a nuestra Arquidiócesis.

El P. Carollo pidió a Mons.González que se conozcan los problemas de los Equipos.

El P.Reinoso señaló la falta de animación de los sacerdotes en los Equipos pastorales.

El P.Escobar indicó que no está muy bien definido el asunto del Equipo sacerdotal de Quito Norte.

El P. Vaca subrayó la falta de compromiso por parte de los Sacerdotes.
El P. Gamboa pide al Sr. Cardenal que haga un llamado a los Superiores mayores para que éstos colaboren y animen a los sacerdotes que están trabajando en las parroquias.
El P. Beltrán pide que un sacerdote o un seglar se encargue a tiempo completo del Seguro Social del Clero.

El Sr.Cardenal resumió lo tratado en los siguientes puntos:

1.- Pide que se continúe el estudio de las "Opciones Pastorales".
Conviene que sea un hecho la participación de los sacerdotes en unión con todos los agentes de la pastoral: religiosos y seglares. La finalidad de este estudio de conjunto será ver con mayor claridad la realidad de cada zona, de cada parroquia; y según esta realidad descubrir cuáles son los puntos fundamentales en que debe insistirse, teniendo presente que la meta más lejana es la actualización del Plan arquidiocesano de pastoral, según las "Opciones Pastorales".

2.- Hay todavía falta de mentalización de algunos presbíteros de la Arquidiócesis y necesitamos mayor acuerdo entre el clero arquidiocesano y las comunidades religiosas. Falta la animación comunitaria por parte de los Pastores..

El empeño principal del Consejo de Presbiterio deberá ser el de insistir en la necesidad de lograr que todo sacerdote se mentalice en la linea de las Opciones Pastorales. Aprovechar de esta exigencia para continuar las reuniones de los Equipos.

- Parece que en la zona rural marchan mejor las reuniones de los Equipos. Es necesario animar un poco más esta marcha en los de la ciudad.

ASUNTOS VARIOS

1.-Mons.González consulta al Consejo de Presbiterio sobre el proyecto de erigir una Vicaría Parroquial en San Jacinto del Bua, en la Zona de Sto. Domingo de los Colorados.
El Consejo está de acuerdo en esta erección.

2.- Se consulta tambiên la anexión de la ciudadela "LA FLORIDA" que pertenece a la parroquia La Concepción, a la parroquia de Andalucía. El Consejo manifiesta estar de acuerdo..

3.-Se consulta además la erección de la parroquia de la Vicaría Pastoral de San Leonardo Murialdo, de los Padres Josefinos.

El Consejo de Presbiterio manifiesta su conformidad.

El Sr. Cardenal agradece a todos la presencia en esta sesión del Consejo de Presbiterio.

La reunión concluye a la 1 p.m.

PABLO CARDENAL MUÑOZ VEGA S.J.

ARZOBISPO DE QUITO

P.Luis Garzón
SECRETARIO.

LA FUNDACION CATEQUISTICA

"LUZ Y VIDA"

instalada en la planta baja e interior del Palacio Arzobispal

LES OFRECE

toda clase de textos para la educación en la fe
y libros de cultura cristiana en general.

Teléfono 211-451 - Apartado 1139

QUITO - ECUADOR

Invertir
no es solamente comprar;

encuentre, además, seguridad rentabilidad y liquidez.

*

CEDULAS HIPOTECARIAS.

BONOS DEL ESTADO:

ACCIONES de prestigiosas compañías con atractivos dividendos.

*

Pague sus impuestos a las herencias, legados y donaciones con Bonos del Estado. Consúltenos, tendremos mucho gusto de atenderle

*

Operamos en la Bolsa de Valores a través de nuestra Agente autorizada Srta. Lastenia Apolo T. Teléfonos: 522-666 y 545 100.

Jorge Washington No. 624 (entre Amazonas y Juan León Mera)
Casilla 215 Teléfono 545 - 100
Quito - Ecuador.

INVERTIMOS NUESTRO TIEMPO EN PROTEGER SU CAPITAL

Los Mejores Tejidos Nacionales conocidos por

— SU DURABILIDAD

— SUS COLORES FIRMES

— SUS PRECIOS BAJOS

— SU MEJOR ACABADO

— SON SANFORIZADOS (NO ENCOGEN)

LOS PRODUCE SU FABRICA

LA INTERNACIONAL S. A.

QUITO - ECUADOR

Capital y Reservas $ 153'000.300,00

LOS DISTRIBUYEN:

ALMACEN CENTRAL:

Guayaquil y Chile

ALMACEN NORTE:

Amazonas y Roca (esquina)

ALMACENES:

Centro Comercial Iñaquito

Princeton Theological Seminary Library
1 1012 01458 8786

For use in Library only

For use in Library only